

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Los suscritos, **NORMA CORDERO GONZALEZ, RAUL DE LA GARZA GALLEGOS, FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA, GELACIO MARQUEZ SEGURA, MARIA LEONOR SARRE NAVARRO, GUADALUPE SOTO REYES, VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS Y JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS,** Diputados Locales de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, así como en el artículo 67 apartado 1, inciso e), 93 y demás relativos de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos presentar **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO,** al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas en su artículo 3° señala que “la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y **acrecentar la cultura;** es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad”.

En este sentido, es importante encontrar alternativas escolares que permitan obtener al estudiante un rico potencial de motivación y

orientación hacia el análisis de los objetivos que persigue la educación, y que mejor que pudiendo sentir placer en su estudio y práctica, como lo puede ser a través de un juego.

Educar a nuestros niños a través del juego debe considerarse profundamente. El juego bien orientado es una fuente de grandes provechos. El niño aprende porque el juego es el aprendizaje, entre la gama de juegos que pueden ser aprovechados se encuentra el Ajedrez, conocido como el juego ciencia, actividad lúdica de origen milenario; practicada en todos los países del mundo y que encierra una gama muy extensa de conocimientos y experiencias que es patrimonio de la humanidad.

Sobre su origen existen numerosas leyendas. En el libro Historia General Ajedrez, el autor Julio Ganzo nos cuenta que la tradición sitúa el nacimiento del ajedrez en la India. El inventor del juego habría sido un brahmá de nombre Sissa, profesor del príncipe Sirham.

Naturalmente, aquel ajedrez creado por el brahmán para demostrar a su monarca que para vencer en una batalla, el Rey necesitaba de sus súbditos, era disputado por cuatro personas que utilizaban dados sobre un tablero de 64 casillas sin distinción de colores.

Los Árabes aprendieron el arte del ajedrez en Persia y se convirtieron en los grandes divulgadores de este juego en los países que conquistaron, principalmente en España. Ellos usaban piezas negras y rojas, que tenían las mismas disposiciones del ajedrez actual. En sus viajes trajeron el juego al resto de Europa a través de España.

La posibilidad que el ajedrez contribuya al desarrollo del pensamiento crítico, nos habla de la potencialidad de esta disciplina como una herramienta alternativa que impulse el desafío, la creatividad y la inteligencia.

Estudios científicos han comprobado que el llamado deporte ciencia es una herramienta fundamental para elevar en niños y jóvenes el nivel cognoscitivo, de atención, concentración y memoria, y también fomenta los valores, además de las siguientes consideraciones:

- a) Tiene una base matemática. La matemática es el instrumento y lenguaje de la ciencia, la técnica y de pensamiento organizado;
- b) Estimula el desarrollo de habilidades cognitivas tales como: atención, memoria, inteligencia y análisis; capacidades fundamentales en la evolución ulterior del individuo, permite transferencias a situaciones de la vida diaria;
- c) Estimula la autoestima, la sana competitividad y el trabajo en equipo; y
- d) Invita al estudio, preparación y evaluación permanente como vía al logro y perfeccionamiento individual y principalmente contribuye, debido a sus múltiples virtudes, a la formación de mejores personas y mejores ciudadanos.

Siendo el juego, un convocante que permite la vinculación, interacción e integración de los alumnos, constituye una acción de sumo valor en el ámbito escolar. Se acrecienta su valor, cuando desde una mirada estratégica, promueve en los alumnos el pensamiento anticipador, la

previsión, estimulando la aplicación de la lógica y el razonamiento táctico. Son estas habilidades que acompañan muchos juegos de mesa, entre estos, el AJEDREZ.

Este juego está contando con iniciativas en el país y a nivel mundial que promueven la enseñanza del ajedrez en el ámbito educativo, entre ellas la de la Universidad Nacional Autónoma de México que ha mostrado interés por la incorporación del ajedrez en las escuelas con el noble objetivo de facilitar los procesos de estimulación del área cognitiva de los niños, niñas y adolescentes cursantes de las escuelas primaria y secundaria de México, en este proyecto hay consenso de parte de la mayoría de los altos dirigentes del ajedrez mexicano; tanto federativos como no federativos; gente del deporte, la educación y la cultura.

Por ende la presente propuesta es ofrecer las herramientas para que nuestros alumnos hagan suyo el conocimiento, la práctica y los valores que trasmite el Ajedrez como una herramienta pedagógica de suma importancia para desarrollar las inteligencias múltiples, los procesos mentales y que están basados en las neurociencias y corrientes psicopedagógicas, además con los siguientes propósitos:

- 1.-Desarrollar en el individuo una actitud favorable hacia el ajedrez que permita apreciarlo como elemento generador de cultura;
- 2.-Desarrollar en el individuo su potencial intelectual a partir del estímulo de la esfera cognitiva;

3.-Garantizar al individuo la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas básicas necesarias para la incorporación a la vida activa;

4.-Permitir al individuo establecer vínculos (transferencias), entre los conocimientos y experiencias ajedrecistas y la vida cotidiana, individual y social;

5.-Favorecer la asimilación de las características del ajedrez que contribuyen con el armonioso desarrollo intelectual, moral y ético de la personalidad que propicien su autonomía cognitiva y capacidad de razonamiento;

6.-Priorizar la resolución de problemas. El aprendizaje orientado a la resolución de problemas les brinda la oportunidad de analizar, evaluar y proponer alternativas de solución a situaciones de la vida diaria; y

7.- Contribuir a la elevación de la autoestima;

8.- Mejorar la percepción de la vida y ayuda a la ubicación del individuo.

Por todo lo anterior, el conocimiento y la práctica del ajedrez en el sistema escolar, resulta una herramienta educativa en el desarrollo de las habilidades de la mente y la formación de hábitos virtuosos, por lo que los integrantes de esta soberanía debemos concientizarnos sobre los alcances de la presente iniciativa y aprobarla por el bien de las futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO: Se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta ética.

ARTICULO TRANSITORIO:

UNICO.- El presente Punto de Acuerdo entrara en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado para conocimiento público, y notifíquese a las partes interesadas.

ATENTAMENTE,



DIP. MARÍA LEONOR SARRE NAVARRO

Coordinadora del Grupo Parlamentario de Acción Nacional

Del H. Congreso del Estado.



DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ

DIP. RAUL DE LA GARZA GALLEGOS

DIP. FRANCISCO JAVIER GARCIA CABEZA DE VACA

DIP. GELACIO MARQUEZ SEGURA.



DIP. MARIA GUADALUPE SOTO REYES.



DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS

DIP. JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS

H. Congreso del Estado. Cd. Victoria, Tamaulipas, 22 de
Septiembre de 2010.

Firmas de la iniciativa de exhorto a las Secretaria de Educación para incorporar el Ajedrez como apoyo a la educación de fecha 22 de septiembre de 2010.